

Oficio Circular número: 712/DGRMS/-

0155 /2016

México, D.F., 21 de enero de 2016

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Me permito informarles, que el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, en su Sesión Ordinaria número 01/16 de fecha 21 del presente mes y año, autorizó los Montos de Actuación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Por lo anterior y con base en el numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviarles la siguiente información:

- ❖ Montos de Actuación para el Ejercicio Fiscal 2016;
- ❖ Políticas de Actuación para el Ejercicio 2016, y
- ❖ Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



DR. HÉCTOR PÉREZ GALINDO
Director General

c.c.p. Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos.- Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Oficial Mayor en la Secretaría de Educación Pública. Presente.

	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Unidad Administrativa: No Aplica Requisición o Solicitud: No Aplica		SESIÓN ORDINARIA No. 01/16 21 DE ENERO DE 2016
	Listado de Casos Asunto: Montos de Actuación para el Ejercicio Fiscal 2016.		

Casos a Dictaminar	Fundamento Legal	Acuerdo 01
Se presenta a este H. Cuerpo Colegiado para su dictaminación los Montos de Actuación para el Ejercicio Fiscal 2016.	Artículo 22, Fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Fracción X del Capítulo VIII "Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

CONTRATO ABIERTO: (Artículo 47 LAASSP) ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO (Artículo 39 LAASSP)	No Aplica No Aplica No Aplica	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA NO APLICA VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS No Aplica PRECIOS SUJETOS A AJUSTE No Aplica	MONTO : No Aplica LUGAR DE ENTREGA: No Aplica CONDICIONES DE ENTREGA: No Aplica (Responsabilidad del transporte, seguro e impuesto, considerando los INCORTEMS)
---	---	---	--



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Unidad Administrativa: No Aplica.

Requisición o Solicitud No. No Aplica.

SESIÓN ORDINARIA No. 01/16

21 DE ENERO DE 2016

ACUERDO 01

Dr. Héctor Pérez Galindo
Presidente Suplente

M. en A.P. Pamela Sue Vergara Alemán
Secretaría Técnica

Vocal

Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Vocal

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

Vocal

Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Vocal

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Vocal

Dirección General de Educación Industrial

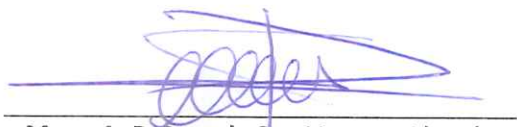
Vocal

Subsecretaría de Educación Básica

**MONTOS DE ACTUACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

De conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme al presupuesto autorizado a la Secretaría de Educación Pública, todas las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y/o contratación de servicios que se efectúen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Unidades Responsables deberán de sujetarse a los siguientes montos:

ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	LICITACIÓN PÚBLICA
Monto mayor a 300 v.s.m.g.v y hasta \$460,000.00 sin considerar el I.V.A	Monto mayor de \$460,000.00 hasta la cantidad de \$3'177,000.00 sin considerar el I.V.A.	Monto mayor a \$3'177,000.00 sin considerar el I.V.A y en adelante



M. en A. P. Pamela Sue Vergara Alemán
Directora de Adquisiciones y Secretaría
Técnica del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Secretaría de Educación Pública



Dr. Héctor Pérez Galindo
Director General de Recursos Materiales
y Servicios y Presidente Suplente del
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Secretaría de Educación Pública

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Adquisiciones

**POLITICAS DE ACTUACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Secretaría de Educación Pública (POBALINES), se les informa a las Unidades Responsables que las Políticas de Actuación específicas a que se sujetarán los respectivos procedimientos de contratación, son las establecidas en las POBALINES vigentes hasta en tanto dichos POBALINES no sean actualizados.

M. en A. P. Pamela Sue Vergara Alemán
Directora de Adquisiciones y Secretaría
Técnica del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Secretaría de Educación Pública

Dr. Héctor Pérez Galindo
Director General de Recursos Materiales
y Servicios y Presidente Suplente del
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Secretaría de Educación Pública

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Todas las adquisiciones de bienes, arrendamientos de bienes muebles y/o contratación de servicios que requieran dictamen de procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán ser enviadas al Presidente o su suplente o Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, por el área solicitante, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII "Funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", párrafo tercero del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, en un plazo de 10 días hábiles previos a la realización de las sesiones ordinarias y para las extraordinarias en las que se justifique plenamente la urgencia de su celebración, en un plazo de 7 días previos a la celebración de la sesión.

Por lo que se hace de su conocimiento el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016:

NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	MES	DÍA
01/16	ORDINARIA	ENERO	21
02/16	ORDINARIA	FEBRERO	25
03/16	ORDINARIA	MARZO	24
04/16	ORDINARIA	ABRIL	28
05/16	ORDINARIA	MAYO	26
06/16	ORDINARIA	JUNIO	30
07/16	ORDINARIA	JULIO	28
08/16	ORDINARIA	AGOSTO	25
09/16	ORDINARIA	SEPTIEMBRE	29
10/16	ORDINARIA	OCTUBRE	27
11/16	ORDINARIA	NOVIEMBRE	24
12/16	ORDINARIA	DICIEMBRE	15


M. en A. P. Pamela Sue Vergara Alemán
Directora de Adquisiciones y Secretaría
Técnica del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Secretaría de Educación Pública


Dr. Héctor Pérez Galindo
Director General de Recursos Materiales
y Servicios y Presidente Suplente del
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Secretaría de Educación Pública

	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Unidad Administrativa: No aplica. Requisición o Solicitud No. No aplica.		SESIÓN ORDINARIA No. 12/15 17 DE DICIEMBRE DE 2015.
	Listado de Casos		ACUERDO 01
Asunto: Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2016.			

Casos a Dictaminar Se presenta a este H. Cuerpo Colegiado para su dictaminación el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2016, mismas que se realizarán los días jueves a las 10:00 horas, salvo en caso de que las necesidades del servicio así lo requieran, se convoque a Sesiones Extraordinarias.	Fundamento Legal Artículo 22, Fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Fracción X del Capítulo VIII "Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.	Acuerdo 01 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2016
--	---	--

NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	MES	DÍA
01/16	ORDINARIA	ENERO	21
02/16	ORDINARIA	FEBRERO	25
03/16	ORDINARIA	MARZO	24
04/16	ORDINARIA	ABRIL	28
05/16	ORDINARIA	MAYO	26
06/16	ORDINARIA	JUNIO	30
07/16	ORDINARIA	JULIO	28
08/16	ORDINARIA	AGOSTO	25
09/16	ORDINARIA	SEPTIEMBRE	29
10/16	ORDINARIA	OCTUBRE	27
11/16	ORDINARIA	NOVIEMBRE	24
12/16	ORDINARIA	DICIEMBRE	15

CONTRATO ABIERTO: (Artículo 47 LAASSP) ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO (Artículo 39 LAASSP)	No Aplica No Aplica No Aplica	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA NO APLICA VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS PRECIOS SUJETOS A AJUSTE	MONTO : No Aplica LUGAR DE ENTREGA: No Aplica CONDICIONES DE ENTREGA: No Aplica (Responsabilidad del transporte, seguro e impuesto, considerando los INCORTEMS)
---	---	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Unidad Administrativa: No aplica.

Requisición o Solicitud No.: No aplica.

SESIÓN ORDINARIA No. 12/15

17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACUERDO 01

Dr. Héctor Pérez Galindo
Presidente Suplente

M. en A.P. Pamela Sue Vergara Alemán
Secretaría Técnica

Vocal

Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Vocal
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

Vocal

Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Vocal

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Vocal

Dirección General de Educación Industrial y Tecnológica

Vocal

Subsecretaría de Educación Básica